

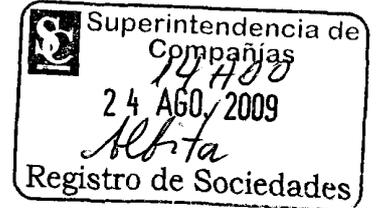


CIA. LTDA.

27838

Quito, 21 de agosto del 2009

Quito  
Cl. 1. =



Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

27 AGO 2009

**Compañía: PROVISIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN  
COMPAÑÍA LIMITADA**  
Expediente No. 14662



Willam Gustavo Gutiérrez Navas, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "PROVISIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑÍA LIMITADA", cúmpleme informar a usted que con fecha 20 de agosto del 2009 he procedido a registrar en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, la siguiente transferencia de participaciones:

- Ingresado al Sistema.
- La cesión de participación
- Adjunto nómina

**CEDENTE**

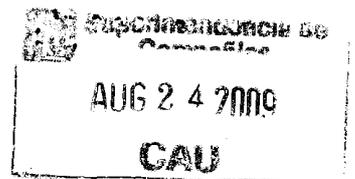
Gutierrez Navas Su Ferrreteria Cía. Ltda.  
RUC 1790541282001  
Nacionalidad: Ecuatoriana

2009-08-26.

Número de participaciones que cede: 612 (seiscientos doce participaciones)

**CESIONARIO**

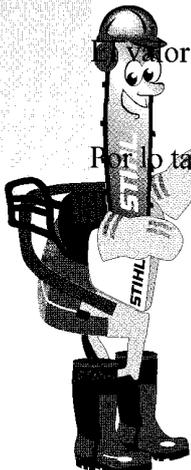
Willam Gustavo Gutiérrez Navas  
C.C. 170113158-1  
Nacionalidad: Ecuatoriana



Número de Participaciones que recibe: 612 (seiscientos doce participaciones)

Valor de cada participación es de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00)

Por lo tanto, el cuadro actual de integración de capital es el siguiente:



E-mail: [protecín@uio.satnet.net](mailto:protecín@uio.satnet.net)

QUITO: Versalles N° 893 (N21-183) y San Gregorio  
Teléfonos: 2 227 311 • 2 500 139 • 2 228 503 • 2 226 891 • Fax: (593-2) 250 0081



# PROTECIN

PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES

CIA. LTDA.

| Socios                                | Capital actual   | Cesión     | Participaciones recibidas | Nuevo Capital    | Participaciones | %           |
|---------------------------------------|------------------|------------|---------------------------|------------------|-----------------|-------------|
| Willam Gustavo Gutiérrez Navas        | 50.626,00        | -          | 612                       | 51.238,00        | 51.238          | 85%         |
| Gutiérrez Navas Su Ferrería Cía. Ltda | 612,00           | 612        | -                         | -                | -               | -           |
| Carlos Navas Burbano                  | 3.014,00         | -          | -                         | 3.014,00         | 3.014           | 5%          |
| Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo  | 3.014,00         | -          | -                         | 3.014,00         | 3.014           | 5%          |
| Carmita Del Pilar Gutiérrez Vallejo   | 3.014,00         | -          | -                         | 3.014,00         | 3.014           | 5%          |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>60.280,00</b> | <b>612</b> | <b>612</b>                | <b>60.280,00</b> | <b>60.280</b>   | <b>100%</b> |

La transferencia se efectuó mediante escritura pública celebrada el día 12 de agosto del 2009 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 20 de agosto del 2009, cuya copia certificada acompaño.

Pongo en su conocimiento que la inversión es de carácter nacional.

Una vez registrada la transferencia de participaciones solicito se digne otorgarme una nómina actualizada de los socios de la compañía PROVISIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑÍA LIMITADA.

Atentamente,



PROTECIN Cía. Ltda.

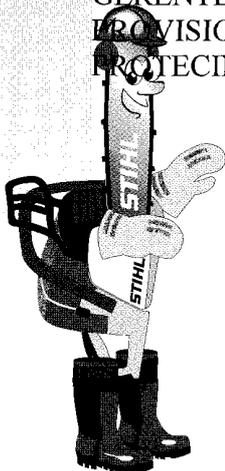
GERENTE GENERAL

Willam Gustavo Gutiérrez Navas

C.C. 170113158-1

GERENTE GENERAL

PROVISIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES,  
PROTECIN COMPAÑÍA LIMITADA



ASPIRADORAS E HIDROLAVADORAS



KÄRCHER

GERMANY TECHNOLOGY

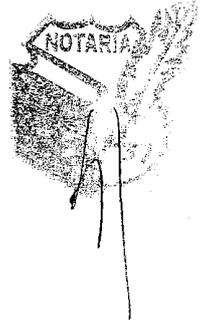
E-mail: [protecin@uio.satnet.net](mailto:protecin@uio.satnet.net)

QUITO: Versalles N° 893 (N21-183) y San Gregorio

Teléfonos: 2 227 311 • 2 500 139 • 2 228 503 • 2 226 891 • Fax: (593-2) 250 0081



DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE  
PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑÍA PROVISIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES,  
PROTECIN COMPAÑÍA LIMITADA**

**OTORGADA POR LA COMPAÑÍA GUTIERREZ NAVAS  
SU FERRETERIA CÍA. LTDA**

**A FAVOR DEL SEÑOR  
WILLAM GUSTAVO GUTIÉRREZ NAVAS**

**CUANTÍA: USD \$ 612,00**

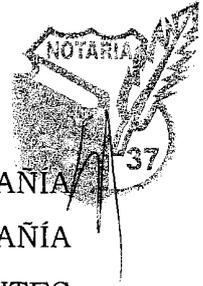
**DI. COPIAS**

**MD**

~~~~~

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO,  
CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE  
HOY DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE  
MÍ, DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO

SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, **POR UNA PARTE**, LA SEÑORA ALEXANDRA PATRICIA GUTIÉRREZ VALLEJO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CÍA. LTDA, SEGÚN SE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO DUCUMENTO HABILITANTE; Y, **POR OTRA PARTE**, EL SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIÉRREZ NAVAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO. LA COMPAÑIA CEDENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.- TODOS LOS COMPARECIENTES SON LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE.- ME HAN PRESENTADO SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI EL NOTARIO, SE AGREGAN.- ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI, EL NOTARIO, DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, DÍGNESE INCLUIR UNA



DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑIA LIMITADA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, LA SEÑORA ALEXANDRA PATRICIA GUTIÉRREZ VALLEJO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CÍA. LTDA., A LA QUE EN ADELANTE SE LE PODRÁ DENOMINAR "**LA CEDENTE**", CONFORME SE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA Y, POR OTRA PARTE, EL SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIÉRREZ NAVAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS, A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "**EL CESIONARIO**".- LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO. LA COMPAÑIA CEDENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.- TODOS LOS COMPARECIENTES SON LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) LA COMPAÑIA CEDENTE ES TITULAR DE SEISCIENTAS DOCE PARTICIPACIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA, EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑIA LIMITADA.- B) LA COMPAÑIA PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑIA LIMITADA SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTE Y CINCO DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JOSÉ

VICENTE TROYA JARAMILLO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- **B)** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑÍA LIMITADA, REUNIDA EL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE RESOLVIÓ AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DE GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CÍA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIÉRREZ NAVAS.- **C)** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CÍA. LTDA, REUNIDA EL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE RESOLVIÓ AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA CUAL ES TITULAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑÍA LIMITADA. A FAVOR DEL SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIÉRREZ NAVAS. - **TERCERA.- CESION:** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, LA SEÑORA ALEXANDRA PATRICIA GUTIÉRREZ VALLEJO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CÍA. LTDA., DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, CEDE Y TRANSFIERE EN FORMA PERMANENTE E IRREVOCABLE A FAVOR DEL SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIÉRREZ NAVAS, LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES ES DECIR SEISCIENTAS DOCE (612) PARTICIPACIONES QUE SON DE SU PROPIEDAD EN



EL CAPITAL SOCIAL DE PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑIA LIMITADA.- EL CESIONARIO, SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIÉRREZ NAVAS ACEPTA ESTA TRANSFERENCIA POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES.- CON ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, EL CESIONARIO, SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIÉRREZ NAVAS, QUIEN ACTUALMENTE ES TITULAR DE CINCUENTA MIL SEISCIENTAS VEINTE Y SEIS (50.626) PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑIA LIMITADA, PASA A SER TITULAR DE CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTAS TREINTA Y OCHO (51.238) PARTICIPACIONES, CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA PARTICIPACIÓN.- EN CONSECUENCIA, EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA ES EL SIGUIENTE:

| Socios                                | Capital actual   | Cesión     | Participaciones recibidas | Nuevo Capital    | Participaciones | %           |
|---------------------------------------|------------------|------------|---------------------------|------------------|-----------------|-------------|
| Willam Gustavo Gutiérrez Navas        | 50.626,00        | -          | 612                       | 51.238,00        | 51.238          | 85%         |
| Gutiérrez Navas Su Ferrería Cía. Ltda | 612,00           | 612        | -                         | -                | -               | -           |
| Carlos Navas Burbano                  | 3.014,00         | -          | -                         | 3.014,00         | 3.014           | 5%          |
| Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo  | 3.014,00         | -          | -                         | 3.014,00         | 3.014           | 5%          |
| Carmita Del Pilar Gutiérrez Vallejo   | 3.014,00         | -          | -                         | 3.014,00         | 3.014           | 5%          |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>60.280,00</b> | <b>612</b> | <b>612</b>                | <b>60.280,00</b> | <b>60.280</b>   | <b>100%</b> |

LA CESIÓN COMPRENDE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SOBRE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS SIN RESERVA ALGUNA POR PARTE DEL CEDENTE.- **CUARTA.-**

**PRECIO:** EL PRECIO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE ACORDADO DE LAS PARTES POR LAS PARTICIPACIONES OBJETO DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA ES DE SEISCIENTOS DOCE DÓLARES (US \$ 612,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUE EL CESIONARIO PAGA DE CONTADO.- LA COMPAÑÍA CEDENTE DECLARA HABER RECIBIDO ESTE VALOR EN EFECTIVO Y A SU ENTERA SATISFACCIÓN.- **QUINTA.-**

**RAZONES:** EL SEÑOR NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ARTÍCULO CIENTO TRECE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, SENTARÁ RAZÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE CESIÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.- EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO SENTARÁ RAZÓN DE ESTA CESIÓN AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN REFERENTE A LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO CIENTO TRECE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. **SEXTA.-**

**AUTORIZACIÓN:** LAS PARTES AUTORIZAN AL GERENTE GENERAL DE PROVISIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES PROTECIN COMPAÑÍA LIMITADA PARA QUE, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS FORMALIDADES ARRIBA SEÑALADAS, INSCRIBA ESTA TRANSFERENCIA EN EL LIBRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y NOTIFIQUE ESTE PARTICULAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. **SÉPTIMA.-**

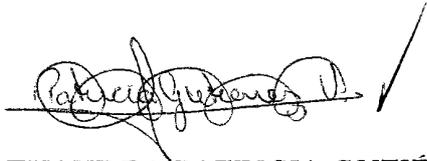
**DOCUMENTOS HABILITANTES:** SE AGREGAN COMO



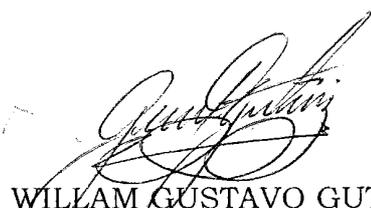
DOCUMENTOS HABILITANTES: **A)** EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, DE LA QUE CONSTA EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME DEL CAPITAL SOCIAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARA LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES MATERIA DE ESTA ESCRITURA.- **B)** EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CÍA. LTDA. DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE DE LA CUAL CONSTA EL CONSENTIMIENTO PARA LA CESION DE LAS PARTICIPACIONES.- **C)** NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑÍA LIMITADA A FAVOR DE LA SEÑORA ALEXANDRA PATRICIA GUTIERREZ VALLEJO.- USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ ANTEPONER Y AÑADIR LAS CLÁUSULAS DE RIGOR NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL DOS MIL TREINTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA Y DE LA DOCTORA KATERINE LIZHO GARZÓN, PORTADORA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES Y LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI, EL NOTARIO, EN ALTA Y

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

CLARA VOZ, ESTOS SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE  
LAS CLÁUSULAS, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN EN  
UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-



ALEXANDRA PATRICIA GUTIÉRREZ VALLEJO  
C.C. 170653842-6  
C.V. 084-0032

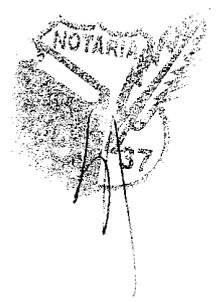


WILLAM GUSTAVO GUTIÉRREZ NAVAS  
C.C. 170113158-1  
C.V.



CIUDADANIA 170653842-6  
 GUTIERREZ VALLEJO ALEXANDRA PATRICIA  
 PICHINCHA/QUITO/SAN ELAS  
 20 OCTUBRE 1985  
 009- 0054 03066 F  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1988





ECUATORIANA \*\*\*\*\* V2343V3222  
 CASADO JAIME GUSTAVO PAREDES B  
 SECUNDARIA EMPLEADO  
 WILLIAM GUSTAVO GUTIERREZ  
 MARIA DEL CARMEN VALLEJO  
 QUITO 19/03/2008  
 19/03/2020  
 REN 2752320



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECTORAL DE REPÚBLICA DEL ECUADOR

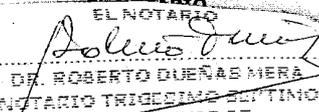
084-0032 1706538426  
 NÚMERO CÉDULA  
 GUTIERREZ VALLEJO ALEXANDRA  
 PATRICIA

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTÓN  
 TURBACO ZONA  
 PARROQUIA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

MV.-  
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.  
 QUITO, A 12 DE AGOSTO DEL 2009.

EL NOTARIO  
  
 DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
 QUITO - ECUADOR

CONTRATO DE COMPRAVENTA  
DE BIENES RAJONALES  
DE LA CIUDAD DE QUITO  
EN FAVOR DE DON MIGUEL DE BALDESSA  
EN FAVOR DE DON MIGUEL DE BALDESSA  
EN FAVOR DE DON MIGUEL DE BALDESSA  
EN FAVOR DE DON MIGUEL DE BALDESSA

*[Handwritten signature]*



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
CALLE DE LA UNIV. DEL SAJON VALLEJO  
CALLE 1-1-1  
EJECUTIVO EJECUTIVO  
CALLE DE LA UNIV. DEL SAJON VALLEJO  
CALLE DE LA UNIV. DEL SAJON VALLEJO



0805668



MV.-  
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE  
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL  
PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.  
QUITO, A 12 DE AGOSTO DEL 2009.

EL NOTARIO  
*[Handwritten signature]*  
DR. ROBERTO DUEÑAS NERA  
NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMA  
QUITO - ECUADOR

Quito, 3 de diciembre de 2004



Señora  
Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo  
Presente.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "GUTIERREZ NAVAS, SU FERRETERÍA CIA. LTDA.", de fecha 2 de diciembre del presente año, resolvió elegirla para el cargo de Presidenta Ejecutiva, por un período de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las obligaciones y facultades que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, entendiéndose que continuará en sus funciones mientras no sea legalmente reemplazada.

La Escritura de la constitución de la Compañía "GUTIERREZ NAVAS, SU FERRETERÍA CIA. LTDA.", fue otorgada el 27 de abril de 1982, ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de mayo de ese mismo año.

Atentamente,

  
William Gustavo Gutiérrez Navas  
GERENTE GENERAL  
C.I. No. 17-0113158-1

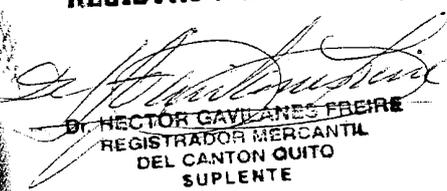
RAZON: Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a los Estatutos Sociales y a las Resoluciones de las Juntas Generales de socios, en sujeción a la Ley.  
Quito, diciembre 3 del 2004

  
Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo  
C.I. No. 17-0653842-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 10659 del Registro de Nombramientos Tomo 135  
Quito 30 DIC. 2004



REGISTRO MERCANTIL

  
DR. HECTOR GAVILANES FREIRE  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO  
SUPLENTE



MV.-

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

EL NOTARIO  
*Roberto Quejas Mera*  
D. ROBERTO QUEJAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMA  
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“PROVISIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN  
COMPAÑÍA LIMITADA”**



En la ciudad de Quito, el día 11 de agosto del 2.009, a las 15h00, en el inmueble ubicado en la Avenida Versalles N21-183 y Pérez Guerrero, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía con la presencia de los siguientes socios: el señor Willam Gustavo Gutiérrez Navas, por sus propios derechos, titular de cincuenta mil seiscientos veinte y seis participaciones y en representación de la señora Carmita Del Pilar Gutiérrez Vallejo, titular de tres mil catorce participaciones, la señora Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo, por sus propios derechos, titular de tres mil catorce participaciones y en representación de la Compañía Gutiérrez Navas Su Ferrería Cía. Ltda., titular de seiscientos doce participaciones, y el señor Carlos Navas Burbano, titular de tres mil catorce participaciones. El capital social de la compañía es de sesenta mil doscientos ochenta dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por estar representado el 100% del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente Ejecutivo titular, doctor Galo Raúl Medina Estrella y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el Gerente General, señor Willam Gustavo Gutiérrez Navas.

La Junta decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE GUTIERREZ NAVAS SU  
FERRETERIA CÍA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR WILLAM GUSTAVO  
GUTIERREZ NAVAS.**

La señora Alexandra Gutiérrez Vallejo, Presidenta Ejecutiva de la Compañía Gutiérrez Navas Su Ferrería Cia. Ltda., solicita autorización a la Junta para vender la totalidad de las participaciones que posee su representada en PROVISIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES PROTECIN Cia. Ltda., a favor del señor Willam Gustavo Gutiérrez Navas.

La Junta aprueba por unanimidad la venta de las participaciones que posee la Compañía Gutiérrez Navas Su Ferrería Cia. Ltda a favor del señor Willam Gustavo Gutiérrez Navas.

Con esta cesión, el cuadro de integración de capital quedará de la siguiente manera:

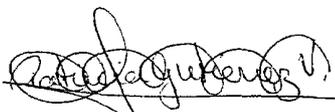
| Socios                                | Capital actual   | Cesión     | Participaciones recibidas | Nuevo Capital    | Participaciones | %            |
|---------------------------------------|------------------|------------|---------------------------|------------------|-----------------|--------------|
| Willam Gustavo Gutiérrez Navas        | 50.626,00        | -          | 612                       | 51.238,00        | 51.238          | 85%          |
| Gutiérrez Navas Su Ferrería Cía. Ltda | 612,00           | 612        | -                         | -                | -               | -            |
| Carlos Navas Burbano                  | 3.014,00         | -          | -                         | 3.014,00         | 3.014           | 5%           |
| Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo  | 3.014,00         | -          | -                         | 3.014,00         | 3.014           | 5%           |
| Carmita Del Pilar Gutiérrez Vallejo   | 3.014,00         | -          | -                         | 3.014,00         | 3.014           | 5%           |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>60.280,00</b> | <b>612</b> | <b>612</b>                | <b>60.280,00</b> | <b>60.280</b>   | <b>100 %</b> |

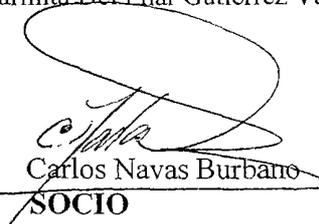
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ejecutivo concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ejecutivo levanta la sesión a las 17h00 horas.

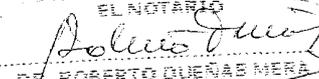
  
Galo Raúl Medina Estrella  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**

  
Willam Gustavo Gutiérrez Navas  
**GERENTE GENERAL / SECRETARIO SOCIO y**  
Representante de la Socia  
Carmita Del Pilar Gutiérrez Vallejo

  
Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo  
**SOCIA y**  
Representante de la Compañía  
Gutiérrez Navas Su Ferrería Cia. Ltda

  
Carlos Navas Burbano  
**SOCIO**

MV. **SOCIA** RATIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.  
QUITO, A 12 DE AGOSTO DEL 2009.

EL NOTARIO  
  
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GUTIERREZ NAVAS SU  
FERRETERIA CÍA. LTDA."**



En la ciudad de Quito, el día 11 de agosto del 2.009 a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Avenida 10 de Agosto N20-79 y calle Bolivia, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía con la presencia de los siguientes socios: el señor Willam Gustavo Gutiérrez Navas, por sus propios derechos, titular de noventa y cinco mil quinientas ochenta participaciones y en representación de la señora Carmita Del Pilar Gutiérrez Vallejo, titular de cinco mil trescientas diez participaciones, y la señora Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo, titular de cinco mil trescientas diez participaciones. El capital social de la compañía es de ciento seis mil doscientos dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por estar representado el 100% del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta la Presidenta Ejecutiva titular, señora Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto, el Gerente General, señor Willam Gustavo Gutiérrez Navas.

La Junta decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

**AUTORIZAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES  
QUE GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CÍA. LTDA. MANTIENE EN EL  
CAPITAL SOCIAL DE PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES PROTECIN  
CIA. LTDA.**

La Presidenta Ejecutiva solicita a la Junta, por convenir a los intereses de la Compañía, autorización para vender la totalidad de las participaciones que Gutiérrez Navas Su Ferreteria Cia. Ltda. tiene en el capital social de Provisiones Técnicas Industriales Protecín Cia. Ltda. Esta venta se haría a favor del señor Willam Gustavo Gutiérrez Navas.

La Junta aprueba por unanimidad la venta de las participaciones a favor del señor Willam Gustavo Gutiérrez Navas y autoriza a la señora Alexandra Gutiérrez Vallejo, Presidenta Ejecutiva, para que negocie el precio de la venta y proceda a suscribir la respectiva escritura pública de la que conste la cesión de la totalidad de las participaciones que tiene la Compañía en el capital social de PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑÍA LIMITADA. La cesión se efectuará con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las participaciones objeto de la cesión, sin reserva alguna por parte de la cedente.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta Ejecutiva concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.



La Presidenta Ejecutiva levanta la sesión a las 11h00 horas.

Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo  
**PRESIDENTA EJECUTIVA**  
**SOCIA**

William Gustavo Gutiérrez Navas  
**GERENTE GENERAL / SECRETARIO**  
**SOCIO y**  
Representante de la Socia  
Carmita Del Pilar Gutiérrez Vallejo

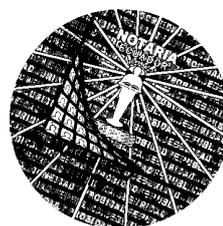
MV.-  
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.  
QUITO, A 12 DE AGOSTO DEL 2009.

EL NOTARIO  
  
DR. ROBERTO BUENAS NERA  
NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMA  
QUITO - ECUADOR

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROVISIONES TECNICAS INSDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑIA LIMITADA OTORGADA POR LA COMPAÑIA GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIERREZ NAVAS, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA.- QUITO, A DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

EL NOTARIO

*Roberto Duchas Mera*  
Dr. Roberto Duchas Mera  
Quito - Ecuador



*[Handwritten signature]*

1 ZON: Tomé nota de la cesión de participaciones  
2 constante en la escritura precedente, al margen de la  
3 matriz de la escritura de constitución de la compañía  
4 PROVICIONES TECNICAS INDUSTRIALES PROTECIN CIA. LTDA.  
5 otorgada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo  
6 el veinte y cinco de junio de 1980, cuyo archivo se  
7 encuentra actualmente a mi cargo.-



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines

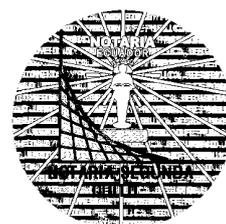
NOTARIA 2a

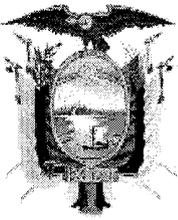
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

8 QUITO, A 19 DE AGOSTO DEL 2009.-

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **825** de REGISTRO MERCANTIL de cinco de septiembre de mil novecientos ochenta, fs. 2050, tomo 111 correspondiente a la Constitución de la compañía “ **PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES PROTECIN CIA. LTDA.** ” lo referente a la presente Cesión de Participaciones .- Quito, veinte de agosto del dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



Ng

